



Junta General
del Principado de Asturias

Resolución del Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, de 2 de octubre de 2023, por la que se nombran ayudantes y personal de apoyo para del proceso selectivo, en turno libre y por el procedimiento de concurso - oposición, para el acceso a dos plazas del Cuerpo de Auxiliares de la Junta General del Principado de Asturias, Grupo C, Subgrupo C2 (2022/411/B1202).

1. Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 3 de octubre de 2022 modificado por Acuerdo de 31 de enero de 2023 y en ejecución de la oferta de empleo público de la Junta General correspondiente al ejercicio 2021, aprobada por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de noviembre de 2021 (BOJG/XI/C/56), se aprobó la convocatoria, en turno libre y por el procedimiento de concurso - oposición, para el acceso a dos plazas del Cuerpo de Auxiliares de la Junta General del Principado de Asturias, Grupo C, Subgrupo C2 (BOPA núm. 41 de 1 de marzo de 2023 y BOJG/XI/C/111).

2. La Mesa de la Cámara, por Acuerdo de 5 de mayo de 2023, designó al Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia y delegó en el Presidente de la Cámara las modificaciones de la composición del Tribunal que, en su caso, sean precisas, así como la designación de los asesores especialistas o funcionarios que colaboren temporalmente en el desarrollo del proceso de selección.

3. El Tribunal, en su primera reunión celebrada el 26 de mayo acordó hacer público un comunicado destinado a los funcionarios de la Junta General que estuvieran interesados en la participación, como ayudante o personal de apoyo, en este proceso selectivo, para que comunicasen al Servicio de Asuntos Generales esta circunstancia hasta el 31 de agosto de 2023. Asimismo, acordó solicitar al Instituto "Adolfo Posada" la designación del personal de apoyo que figura en sus listas hasta satisfacer las necesidades en función de las aulas en las que se desarrollarán la pruebas.

4. Una vez que los funcionarios de la Junta General interesados en la participación como ayudante o personal de apoyo han comunicado al Servicio de Asuntos Generales esta circunstancia, y que el Instituto "Adolfo Posada" ha puesto a disposición de este proceso selectivo sus listados de personal de apoyo, el Tribunal de Selección, en su reunión de 25 de septiembre, acuerda elevar al Presidente de la Cámara la propuesta de nombramiento de los ayudantes y personal de apoyo que se relacionan en el Acta levantada en la citada reunión.

En atención a lo expuesto, de conformidad con el apartado II.9.2 del manual de Instrucciones de Tribunales de Selección y Comisiones de Valoración de la Junta General,



RESUELVO:

Único.- Nombrar, como ayudantes y personal de apoyo, a los siguientes funcionarios:

a) De la Junta General:

Emilio Cuenca González	***3072**
Miguel Ángel Menéndez Miranda	***6931**
Juan Carlos Díaz Díaz	***4091**
Luis Miguel López Sastre	***8157**
Francisco Merino Soto	***9612**
María Belén Suárez Prieto	***8112**
Felicidad Montes Díaz	***8822**

b) De la Administración del Principado de Asturias:

Se nombra como colaboradores a las personas que figuran relacionadas en el listado que el IAAP Adolfo Posada pone a disposición.

Los nombrados serán convocados en el número y en la medida que las necesidades lo requieran.

Junta General, a 2 de octubre de 2023
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA,
(P.D. Acuerdo de la Mesa de 5 de mayo de 2023)



Juan Cofiño González

